La Lealtad

DIRECTOR: FRANCISCO CASTAÑO

AÑO I | Palma de Mallorca 11 de junio de 1918 | NÚM. 5

DISCURSO ÍNTEGRO DEL

Excmo. Sr. D. Antonio Maura

Manifestación de gratitud.

Me da el presidente la palabra para la rectificación, y mi conciencia me dice que tengo que pronunciar dos discursos. Tengo que recoger numerosísimas alusiones. En ningún caso quisiera yo exponerme a que cualquiera de los oradores que han tomado parte en la discusión creyese que, en el ordenamiento de lo que os tengo que decir, cumpliendo mis obligaciones, haya desconsideración para aquella parte del debate que no entre en la trayectoria de mi razonamiento. Espero que la substanciación del debate, toda entera, entrará en la rectificación completa que tengo que hacer hoy. Pido perdón a cualquiera de los señores diputados que crea que alguna cosa ha sido omitida, y si me llama la atención, la recogeré. No tomé a descortesía lo que es en mí la coacción del respecto a la Cámara y el severo ahorro de vuestra atención y de mis fuerzas.

Desde luego estoy obligado a una honda gratitud, porque en este debate tan apasionado, con antecedentes tan adecuados para sacarnos a todos de los términos de la razón, han sido muchas más las injusticias que para mí ha tenido la benevolencia, que las que se han escapado a la ira. (Muy bien.) Claro está que á eso vengo yo también, a corresponder. Además, las palabras que acabáis de oir al Sr. Burell son también de las que obligan a mi cortesía.

Desde el primer día tomé la determinación, porque no en vano llevo muchos años en este sitio, en estos bancos, de no desperdigar las observaciones que me toca hacer por la representación que tengo en la Cámara, en una muchedumbre de pequeñas rectificaciones, en las que con más facilidad se deslizan sugestiones de amor propio, detalles, extremos de análisis que dispersan la atención y la alejan del verdadero asunto, porque aquí estamos, no para ventilar empeños personales, ni para hacer un certamen de frases ingeniosas en que se concierten la acometividad y la pasión, sino para que miremos al bien público y veamos de acertar a servirlo.

Tampoco gusto de repetir razonamientos que están una vez impresos en el *Diario de las Sesiones*; lo peor que nos puede pasar es ir patinando sobre los mismo temas: yo me propongo avanzar en el debate hasta su término, en lo que atañe a mí, desde que lo dejé.

Aclaraciones

Yo creo que dije, nada es nuevo, ni siquiera la publicidad: consta en el *Diario de las Sesiones* del Congreso desde el 31 de Enero de 1912, y no obstante, el año transcurrió, presenciando España entera la colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes, para tener secuestrada la Regia facultad de nombrar libremente los ministros de la Corona.»

Esto es lo que dije; pero cuando hablé (y volveré á hablar hoy) de consorcio entre la mayoría y las minorías republicanas, entre el Gobierno y los revolucionarios, yo no hablé de colaboración sórdida y premiosa: hablé de cosas mucho más altas y mucho más hondas, en que voy a insistir hoy.

En cuanto a lo del año 1912, concretándola a eso mismo, lo toqué en mi discurso, y se ha confundido—¿cómo no?—, se ha confundido en lo que vosotros habéis dicho, porque es indudable que en el partido liberal hubo, durante 1912, el deseo de que no se votara el Presupuesto. ¿No están representados todos los partidos en la Comisión de Presupuestos? ¿Hay algún individuo de la Comisión de Presupuestos que sobre eso tenga alguna duda, y que no pueda aportar a puñados los testimonios? A ellos, a los liberales, les interesaba que no hubiese Presupuestos; no obtante eso, prometían todos los días, muy a menudo, que los habría, y que los habría desde el comienzo del año; sobre eso hubo incidentes y propuestas diversas, y varias conjuras, y hasta crisis ministerial, y el año transcurrió sin que hubiera Presupuestos. Que eso tocaba a la prerrogativa de la Corona, lo reconocía el Sr Azcárate, y ya lo había reconocido el actual presidente del Consejo en el Palacio Real, hablando de la urgencia de que no siguiese detentando al Parlamento prerrogativas que no eran suyas. (Rumores) Y a eso yo lo llamo sórdido; es un juicio político a que tengo perfecto derecho.

Creo que la primera acuciosidad, el primer requerimiento de urgencia de un Gobierno, es dejar siempre expedita la prerrogativa Regia y la posibilidad de sustituirlo; la política contraria me parece sórdida; eso no es ofensa personal para nadie; es mi obligación no omitir eso, y lo mantengo.

¿Y en cuanto a la cooperación? ¿A mí qué me importa que una vez más mostrasen las minorías republicanas su interés en que subsistiera aquel Gobierno? No lo habíais disimulado nunca; y que vuestra oposición de cuentagotas, como por ahí mismo se ha dicho, no recuerdo por cuál de los oradores, ha servido al Gobieno para aquel designio, no ofrece duda.

Creo haber explicado aquella frase, y no necesito más que una cosa: haberla explicado sin faltar a la cortesía y a los miramientos personales que debo a todos, y que deseo se me guarden a mí.

La política del bloque.—Caricaturas, no retratos.

Otro tanto digo respecto de la política del bloque, que de tal manera irrita al ilustre orador don Melquiades Alvarez. ¡Válgame Dios! Pero, ¡si eso que hizo S. S., apasionado, es incapaz de hacerlo su señoría, sereno y tranquilo! Porque recordaréis, señores diputados, y si no, está aquí el texto, que yo iba desenvolviendo esta tesis; tesis que aceptaréis ó rechazaréis, pero que es una tesis política. En España, donde lo que falta no son leyes democráticas, sino educación cívica y práctica de ciudadanía, las izquierdas no han hecho, no hacen lo que para fomentar é impulsar esa educación les corresponde. Razonando esta tesis, decía yo, contraponía yo, lo que son las campañas de opinión, las campañas electorales, las luchas en prácticas propiamente democráticas, y lo que son los aprovechamientos del contacto con el Poder ministerial para infiltrar en la política, para infiltrar en la legislación, una tendencia, una representación, un conjunto de ideas y aspiraciones que no ha triunfado en los comicios, que no ha pasado por el tamiz sacrosanto de la voluntad nacional. (Muy bien.) Esa era la tesis, esa la contraposición, y claro es que yo sobre ese contacto de las oposiciones republicanas con el Poder ministerial, para aquellos fines, descargaba todas mis iras. Pero era una cosa absolutamente impersonal.

Y, ¿qué dice el Sr. Alvarez? Pues el Sr. Alvarez, para fabricar una injuria, no con el propósito, ya lo he dicho, apasionado, extraviado por la pasión, anhelando encontrar un arma contra mí, que es lo que les pasa a todos los combatientes (eso es natural, y yo de ello no me quejo), empezó por personalizar el concepto, y para ello me dió a mí la noticia, y doy palabra de que fué la primera vez que lo he oído y que lo he sabido, de que el bloque, por lo que se refiere a diputados republicanos, se componía de tres personas, y claro, ya estaba convertido en un ataque personal; pero era el Sr. Alvarez el que hacía la disección. Porque yo no hablaba del bloque de Fulano; yo hablaba de una política que consistía en que, sin programa, sin que lo hayamos conocido nunca, sin que ese programa haya militado en la política española, se filtre por las amistades, y las conversaciones, y los contactos, y las avenencias con tales o cuales ministros, o personajes en vísperas de serlo, se filtre nada menos que el imperio y la soberanía de la Nación. Yo hablaba de una política no de una persona, ni de tres, ni de veinte; yo hablaba de una política, [illegible] cumplido con mi deber de ataque a [illegible] cuantas veces lo repetí, y en una ocasión que advertí cierto movimiento en esta minoría, pregunté si algo le agraviaba, para retirarlo, y me dijisteis que no. Ahora también vuelvo a repetir que retiro todo lo que os moleste, porque yo no quiero molestar a nadie. (Muy bien.) No hay que echar las cosas a barato, tratándolas así. Y quédense aparte las caricaturas, de las que yo me duelo no por la severidad, sino por el fingimiento, porque las caricaturas son en nuestro arsenal político municiones de guerra; por eso me hago cargo de ellas. ¿No habéis oído a D. Pablo Iglesias, la otra tarde, presentarme a mí, no en su periódico y en sus relaciones con su clientela, sino aquí, delante de tantos testigos, como un hombre atrabiliario, sistemáticamente conculcador de las leyes? ¡Gentil talle tengo yo de eso! Con el original delante, Sr. Iglesias, no se puede manejar así el lápiz; cuando yo no esté delante, diga lo S. S., si quiere. (Muy bien.) Pues, ¿y un ilustre orador, D. Melquiades Alvarez, refiriendo en un párrafo lo que le ha ocurrido a Joan Franco, para aplicármelo á mí? (Risas.) ¿Qué tiene que ver el señor Franco conmigo, ni mi intervención en la política con el papel que le tocó jugar en la Historia de Portugal a aquel hombre público?

Su ultramontanismo.

Pues, ¿y mi ultramontanismo, Sr. Alvarez, señor Azcárate y Sr. Lerroux? Porque el Sr. Lerroux y el Sr. Azcárate coincidieron (era un manester de su razonamiento) en un determinado punto de su desarrollo, en que yo era ultramontano. No hay cosa más sencilla que recoger los textos de un hombre que no hace más que hablar, cuando habla, y sus Reales órdenes y decretos, cuando gobierna. No: el Sr. Lerroux se tomó la molestia (yo siento que se la tomara, porque debió ser un tormento muy grande) de rebuscar en veinte años mis discursos y minutas, para ver de dónde sale mi ultramonismo, y yo me remito al discurso de S. S., para que veáis de que cuatro vientos procede lo que tuvo que reunir para dar alguna base a su calificación de ultramontanismo. Pues, ¿y el Sr. Azcárate? Usó un procedimiento que no es nuevo en S. S. En los procesos judiciales hay una cosa que se llama rueda de presos: el Sr. Azcárate siempre que necesita llamarme ultramontodo, sin darse cuenta, va a parar a lo mismo. Me nombra a mí, luego nombra al Sr. Senante, al Sr. Mella, a la Defensa social, al integrismo, a la Unión católica y a unos cuantos cardenales; descarga sobre ellos sus improperios; de vez en cuando, como estoy en el montón, sale mi nombre, y así quedo convertido en ultramontano (Risas.) Basta, señores; eso no vale nada. No quiero que digáis que soy tan tirano, tan absorbente, tan sobérbio, tan dominante, que os quiera tasar el modo de que discutir; lo que hay es que a mí me choca el sistema; yo tengo otro, y lo demuestro, porque ya lo véis: bajo un diluvio de dicterios me estoy callado años enteros. ¿Qué significa esto? Pues que tengo mucha más fe en las cosas que en las palabras. Y no es que yo me crea impecable; no tengo la menor duda de que he cometido muchos errores. ¡Qué imbécil sería, si no lo reconociese! ¿Quién no los comete? Y no se cuál es la proporción de mis aciertos y mis errores; pero sé que no soy el juez, y que hay un juez inapelable en todo caso, probablemente más justiciero que todos nosotros, que es la opinión pública; yo no aspiro a mejorar la nota, no puedo ofrecer más de lo que soy, ni mejor voluntad de la que tuve, y si tengo la desgracia de no merecer la confianza pública, con prescindir de mí, basta, que yo importuno poco. (Muy bien, muy bien.)

Creo que he quitado de en medio todas las pequeñeces que pudieran afectarme; vamos a lo que interesa.

Los republicanos llevan la voz cantante, y la mayoría dormita.

He advertido en todo el debate, siempre en las extremas izquierdas, un prurito de rehusar, de denegar el consorcio con la mayoría y el Gobierno; ese sí que es punto fundamental de sumo interés.

Yo quisiera que acertáramos todos: en parte es muy fácil, porque no hay sino atenerse a mi primitiva y constante intención; que acertarais los que tenéis la bondad de oirme y escucharme, sin ver en lo que yo diga, ni de un lado ni de otro de la Cámara, una intención recriminatoria. No. ¡Si es o no es censurable lo que a mí me lo parece, ahora no me ocupo de eso: me ocupo de la transcendencia política del hecho.

Cuando yo afirmo, no ahora, sino hace cuatro años, que en la política española existe una causa de perturbación, consistente en no ocupar su puesto en la relación respectiva esas minorías, y aquel partido y aquel Gobierno, ¿afirmo alguna cosa que pueda ser clandestina? Pues yo diré verdad, o no; me equivocare, o no: lo que no puede ser es que España entera no lo sepa. De modo que debiais haber considerado, y deseo que consideréis, que éste es un debate, ésta es una plática en la que, si no acierto, si yerro yo, que bien podría ser, o erráis vosotros, que no es imposible, tenemos segura la rectificación; porque de lo que pasó hace cuatro años es testigo la Nación entera. En las cosas pequeñas, de que yo no he me ocupado, ni me he de ocupar; en las menudencias, en las pequeñas manifestaciones del fenómeno, son testigos los distritos, las personas, las familias, los grupos, los amigos, las tertulias, el salón de conferencias, el café, etc. En eso me remito a lo que sea el juicio general; no he dicho una palabra de eso; no necesito más documento que el *Diario de las Sesiones*. Voy a hablar de lo que ha pasado aquí, nada más.

¿Qué ha pasado durante cuatro años? Pues ha pasado que, dividido el trabajo, la voz cantante ha sonado ahí (señalando a la minoría republicana), y que al compás de la hostalidad con la nosotros ha dormitado el Gobierno. Esta es la síntesis de cuatro años; y muy a gusto, y profesionalmente acogido el Gobierno a esa trayectoria. Anteayer mismo se levantaba un ministro, y decía: «Ahora los proyectiles caen todos allí (señalando a los bancos conservadores). ¡Bendito Dios! Está bien. Y se regocijaba. Ya hablaremos de eso. (Muy bien, muy bie

Hablabais vosotros (a los republicanos), y expresabais, naturalmente vuestras ideas, vuestra hostilidad naturalísima, vuestra irritación, que se explica; pero expresabais los sentimientos de la mayoría y del banco azul, que no sabíais (volvien- [illegible] sión del ánimo cuando había su verbo y su expresión feliz, y aplaudía o subrayaba con ciertos rumores. Eso sucedía en el banco azul, a veces con tan poca compostura que, al doblegarse la urdimbre de obligaciones oficiales, saltaba algún ministro de la Guerra en una crisis, que es mejor para no recordada; y aquéllo era, más que un exceso, una falta de compostura en el asentimiento ministerial.

La seudocrisis de Enero del 12.—El veto de los republicanos.

¿No os acordáis, señores diputados, de una cosa que se llamó la seudocrisis de Enero de 1912? Yo lo recuerdo mucho. Aconteció lo que váis a oir.

Porque las cosas políticas habían estado meses enteros en cierto estado crítico, me había absteni, do yo de cumplir deberes de cortesía con SS. MM. y no había ido a Palacio; un día hallé sobre mi mesa la invitación para la comida del 23 de Enero; naturalmente, estimé lícito ir a sentarme a la mesa de Su Majestad, sin haber estado antes en Palacio. Fuí a cumplir este deber de cortesía—no más que a cumplir este deber de cortesía—, y tuve con S. M. la conversación más corriente y más indiferente para la marcha de la política, que pueda existir; salí a la una y media de allí, y cuando llegué aquí a las tres, ya se había levantado por altas direcciones, el movimiento, con todo el alboroto de una intriga palatina contra el partido liberal y sonaba toda la trompetería del órgano que suele sonar en los bancos republicanos, y que repercute en los de enfrente. Fué un escándalo enorme, y cuando aquéllo fué objeto de discusión, lo único que tuve que decir que me avergonzaba de pertenecer a un país donde podían suceder tales cosas. (Muy bien, muy bien.)

Qué ¿será cosa que yo tenga que comprobar con escritura pública el hecho de que durante estos cuatro años, como indiqué en mi discurso se ha vivido en un diálogo, que consiste en el veto revolucionario y en los augurios compungidos vuestros de lo que pasaría en España cuando el Poder viniera a mis manos? Eso el señor presidente del Consejo de ministros lo ha dicho en París, en un banquete oficial, hace poco más de veinte días (Aplausos en la minoría conservadora.) ¡No lo niegue S. S., señor presidente del Consejo de ministros!

¿Hemos soñado nosotros el hecho de que durante un mes, o más de un mes, el Gobierno de Su Majestad haya estado proclamando, y haya proclamado, a la cabeza de ese banco, las ansias de que ocupase la presidencia de las Cortes el Sr. Azcárate. Vamos a examinar esto.

La candidatura del Sr. Azcárate. Maura, no.

El Sr. Azcárate, individualmente; el Sr. Azcárate con su vida parlamentaria, con su vida profesional, con su vida doctoral, con su vida moral; el Sr. Azcarate es un candidato que no necesitaba ser votado para tener la unanimidad (Muy bien); pero es que el Sr. Azcarate ahí es jefe de la conjunción republicano-socialista, y lo era más entonces, y yo he oido decir al señor presidente del Consejo, no que deseaba que el Sr. Azcárate se apartase de sus vínculos políticos, para quedar constituido íntegramente en las condiciones personalísimas suyas, excepcionales y honrosas sino que lo que había deseado, y deploraba no haber conseguido era que el Sr. Azcárate, con todo lo que significaba, y sin tener que renunciar a nada, ocupase la presidencia de esta Cámara. De modo que tiene el Gobierno ya tan adentro el tósigo, está de tal manera inficionado, que no advierte lo que significa decir eso desde la cabeza del banco azul y llevar, no la persona, sino esa significacion, a la presidencia de la Cámara, para mantener, con todos los que con ella se relacionan los vínculos que la vida parlamentaria exige.

Todo este debate que ahora acaba, ¿que ha sido sino el «Maura, no» repetido en los diversos tonos de voz con todo lo que significa en este régimen la pretención de eliminar a los conservadores del Gobierno, y en el banco azul ni una sola vez, ni por casualidad, dar señales de haber advertido que acaso tuvieren alguna obligación que cumplir? (Muy bien, en la minoria conservadora.)

Un día, a que antes me refería, el ministro que llevaba la voz del Gobierno dijo que el Gobierno asistía al debate como padrino, y como no es padrino mio evidente es quien es su apadrinado. (Risas.)

No os molesto ya más sobre el tema, señores; me remito al juicio público sobre cosas que públicas han sido y son. Yo creo que podéis decir que ello es natural, que ello es laudable, que ello es una consecuencia de la afinidad de ideas: ya lo habéis indicado, está bien; pero no negúéis el hecho, entre otras cosas porque no gana nada el hecho en reputación con negarle. (Muy bien)

Yo parto de la certeza del hecho; arrancando de ahí mi razonamiento, tengo el pesar la sincera pena, de hallarme en una fundamental discrepancia con vosotros; es decir, con vuestra política, porque en debate no hay absolutamente nada de pérsonal, nada que se concrete a este o al otro ministro: estoy hablando de la política, con una latitud y extensión tal que aunque las personas no puedan estar ausentes, porque ellas hacen la política, puede afirmarse que ellas individualmente, no llevan variante alguna al razonamiento en el debate. No voy a repetir las razones que di el primer día que en mi ánimo pesan para considerar equivocada y funesta esa política: dichas están; las mantengo y si pudiera las vigorizaría: tendran el valor que tengan intrinsecamente, y voy a ir adelante.

El régimen de los partidos.

Y para ir adelante, me encuentro con el señor Cambó, que en su elocuentísimo discurso pasó, como era natural, por este tema y le iluminó con la claridad privilegiada de su entendimiento.

Nos habló el Sr. Cambó del turno de los partidos, de los grandes partidos, en cierto modo monopolizadores de las corrientes de opinión nacional que actúan en la vida pública, y de aquel otro sistema de las agrupaciones accidentales de fuerzas políticas, con propósitos concretos sucesivos distintos.

Naturalmente, no llevará a mal el Sr. Cambó como lo he dicho en general para todos los oradores, que atienda yo el hilo general sintético de mi [illegible] demás oradores que me han aludido en este debate.

Yo entiendo, y ahí está el *Diario* para quien se tome la molestia de confrontar, que el Sr. Cambó razonaba, a trozos, en una conformidad completa con mi pensamiento, y por lo tanto respetando la opinión ajena, digo yo que acertadamente, no por otra causa que porque coincidía con mi juicio; pero caía en la equivocación de barajar; de mezclar las doctrinas y los razonamientos que corresponden a dos cosas, a dos estados políticos y a dos sistemas de marchar la política, muy diferentes de como marcha ahora. Me explicaré. En una absoluta y plena, diríamos salud o vida fisiológica, del régimen parlamentario, establecida la conformidad constitucional de todos los súbditos, de todos los ciudadanos para los cuales existen las Constituciones, practicada y extendida la ciudadanía no tendría razon de ser como no fuera un abuso, el contacto y la alianza especial de dos partidos La verdadera vida política sana entonces sería que cada corriente de opinión, que cada anhelo popular se encarnase y organizase, y preparase y adiestrase para el gobierno, o para influir en él con entera independencia, estando equidistantes, por lo que toca a esa convivencia y a las relaciones del recíproco auxilio, absolutamente todos los partidos, sin mas razón que sus afinidades o los propósitos que persigtieran en un instante determinado.

Pero ¿es qué España ha alcanzado esta normalidad política? Pero, qué, ¿España no es una Nacion donde al cabo de un siglo de pertrubaciones y guerras civiles con una Constitución como la del 76, se ha pretendido y logrado establecer una zona neutra, una zona templada, una transacción dejando a derecha e izquierda, por desgracia, pero realmente, gentes, organizaciones y muchedumbres que no reconocen la Constitución, y que, ademas, proclaman a toda hora que si no la subvierten por la fuerza, es porque no pueden? A esos los llamo yo facciosos. Un régimen constitucional, una Constitución que no ha logrado la conformidad de todos y que tiene a derecha e izquierda enemigos que se proponen subvertirla ¿como se ha de mantener, si sus partidarios no sienten que es común la causa de defenderla contra unos y otros? (Muy bien). De modo que el pacto de El Pardo, que el contacto de los dos partidos, que el turno, que el monopolio, que todo eso que son inadvertencias por que con la advertencia se acabarán las locuciones fáciles; todo eso es en el organismo nacional lo que en el cuerpo enfermo aquella adaptación de órganos en que los sanos suplen a los dolientes, y mediante estas acomodaciones se va prolongando la vida, y se espera la hora de la salud. (Muy bien Muy bien) Es una salud relativa y es una normalidad fisiológica, y sin esa acomodación, podría venir la muerte; no podría restablecerse la salud.

Claro es que la doctrina nada sabe de esas cosas pero sabemos nosotros que no somos tratadistas, sino políticos y lo sabe una Nación que a esto debe cuarenta años de relativa normalidad y paz.

Hay en eso de los partidos, señores diputados, y especialmente, Sr. Cambó, dos cosas distintas. En lo que ha dicho S. S., yo distingo dos asuntos: el uno acabo de presentarlo a vuestra consideración; el otro es que habíamos de haber alcanzado la plena normalidad política, y ser la Constitución una ley aceptada, criticada cuanto se quiera, pero no hostigada por vías ilegítimas, pero no amenazada de subversiones punibles; había de ser la Constitución la ley común y la ciudadanía práctica constante de toda la nación, de toda la sociedad española, y yo no compartiría la idea, de que sean malas las concentraciones en dos grandes partidos que turnan en el Gobierno; porque hartas causas de inestabilidad y de quebranto para el interés público tiene la vida parlamentaria, harta incoherencia tiene el régimen electoral para administrar los intereses permanentes de los pueblos, en que entran la política exterior, y la fuerza armada, y la justicia, y cantas cosas como deben sustraerse al embate y a los vaivenes de la pasión. Harto es eso para agravarlo con la sustitución de los partidos permanentes en que, al cabo, se puede esperar alguna persistencia y alguna tradición, por las adventicias coaligaciones de grupos que persiguen, apasionados, tal o cual mariposa que cruce por el horizonte de la política de un pueblo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.—Aplausos.)

Romper el régimen de los partidos, es atentar a solidaridad constitucional

Volviendo a vostros y al presente estado de la política y de la sociedad española, creo que he dicho bastante para declarar que para mi no hay opción, que para mi no hay preferencias, porque estamos todos sujetos y aherrojados por la necesidad al régimen de los partidos que defienden la Constitución contra las facciones.

Romper esa solidaridad constitucional de los dos partidos, es dar a las facciones el máximo aliento que ellas puedan pretender, es poner en el mayor peligro la permanencia, que es una de sus mayores viriudes, de los mayores bienes del régimen establecido, de esa transacción que aspira a llevar por sendas pacíficas la política española y cerrar el período constituyente.

Pero yo pregunto a los que son militares y a los que, siendo civiles, han frecuentado la grata lectura de la Historia: ¿Conocéis plaza asediada como lo está aquí el régimen constituido, que pueda defenderse si la defensa es intermitente? ¿De qué sirve la defensa de un día, si al día siguiente la defensa no perdura.

Para mí hay otra dificultad muy grande, porque los dos partidos de turno, legitimamente, declaradamente, con alta cara, se prestan recíproco apoyo. Deben hacerlo respetando las leyes, deben hacerlo no abusando del Poder; pero deben prestarse recíproco apoyo, porque hay entre ellos una afinidad santificada por el deber y por los juramentos. (Muy bien).

Y esa ayuda puede y debe darse a quien coadyuve a la defensa y esté identificado en la pugna con los enemigos de la Constitución; pero ya es una deserción, ya toma carácteres inaceptables para la conciencia el apoyo que se da al compañero dentro del régimen constitucional, cuando repercute en provecho de aquéllos mismos contra quienes se tiene que luchar.

No quiero insistir en esto: recordad cómo se hicieron las elecciones de estas Cortes, y lo que hemos visto después.

[illegible] Dichas de [illegible] de maravillarse de que algunos crea que las palabras no se *helaran o se volatizaran* cuando se emplean para decirme a mí mismo que no hay que romper la solidaridad de los partidos, y para fingir que soy yo quien la rompe, cuando precisamente porque la rompéis vosotros, y porqué yo sé que no se puede romper, estoy haciendo lo que hago? (Muy bien).

Y estoy haciendo todo lo que hago, porque yo no tengo en mi mano el remedio, porque yo no puedo hacer ninguna de estas dos cosas: ni yo puedo tomar recibo de vuestras determinaciones y de la política de estos últimos años, y decir: «Está bien: marcharemos separados y divorciados», porque sé que el estado de la política española no es para esto, ni está en mi que vosotros volváis de vuestro acuerdo.

Su responsabilidad como jefe de partido

Y aquí tenéis, señores, la clave de aquellas dos conclusiones de mi «nota» del 31 de Diciembre, que a hombre de tanta autoridad como el Sr. Alvarez le han parecido dos montruosos atentados contra la Constitución. Vamos a examinarlas, porque puede que no sean tan execrables como a S. S. le parecen, y me halaga la esperanza de que S. S. lo reconozca; si no tuviera tanta fortuna, espero que lo reconocerá la mayor parte de los oyentes.

Esas conclusiones de mi «nota» de 31 de Diciembre, que he ratificado y ratifico ahora, son la única posición que le es lícita al jefe del partido conservador a la hora presente, porque ellas dicen que de una manera ó de otra, lo que no ha de cesar es la solidaridad de los partidos de gobierno; y no pudiendo prestarme yo a la política que vosotros estimáis acertada, me retiro y os dejo; y puesto que vosotros no aceptáis la política que yo concibo y proclamo, comprendo que no puedo contar con vosotros, y digo que se habrá de formar la pareja con otro sér, todavía no nacido. ¿Qué queréis que haga yo? ¿Qué más puedo hacer que prestarme a la facilidad máxima que puedo dar? Pero, notadlo: en esas conclusiones lo que preside, lo que las enlaza, lo que las informa, su esencia toda, es la necesidad de que perdure la solidaridad de los partidos constitucionales; a esto sacrifico yo todo, hasta la propia actuación política en el Gobierno, y la de quien esté conmigo, si es menester,

Yo, antes de llegar a esas conclusiones he hecho los requerimientos fraternales, amistosos, confidenciales, silenciosos, que no ajaban la delicadeza ni la autoridad de los que estaban encargados, como ministros responsables del Rey, de la dirección de la política. He esperado un mes, y un semestre, un año, y año y medio, guardando silencio. ¿Qué más puedo yo hacer para demostrar que no pongo ningun propósito que no sea el cumplimiento de mi deber? Decís que yo quiero imponer mi política, y ser el tutor del partido liberal; que se forme un partido liberal a mi gusto, sin honor ni autoridad; eso no se puede decir sin apasionamiento que ciegue. ¡Si es todo lo contrario! ¿No advertís que, planteada la discordia en el modo de concebir la política y las relaciones de los dos partidos podría yo decir lo mismo. y no lo digo? Yo respeto el juicio ajeno, y me limito a decir que si acertáis vosotros y prevalece vuestra política, y parece más acertada, y la opinión pública está con ella, en cuyo caso lo estará la Corona, no hay que preocuparse de mí; seré, en tal caso, un hombre equivocado, y a los hombres equivocados no se les acompaña. ¿Qué más puedo hacer? ¿Es que yo estoy obligado a sofocar mi pensamiento, a anular mis convicciones y a torcer mi conciencia? Cualquiera en mi lugar tiene que pensar en la responsabilidad tremenda de quien se siente depositario de la confianza de un partido, como el partido conservador,

de las fuerzas sociales, que sin estar incorporadas expresamente en la organización conservadora, son, sin embargo, fuerzas conservadoras, y tienen su confianza en este organismo político, porque este es un régimen (lo he dicho en otra forma y otro día, y lo he dicho hoy, porque lo hemos de pensar siempre todos); éste es un régimen en el cual la irresponsabilidad del Monarca supone que la responsabilidad de los hombres públicos no es una palabra vana, y que tiene raíces en la conciencia. Por lo tanto, yo tengo la obligación de mirar si la política que practico en la oposición como en el Poder, sirve o defrauda a esas clases conservadoras, a esos sentimientos conservadores, a esos [...]ses conservadores, a esa multitud de españoles, que tienen depositada en nosotros, y al fin y al cabo en mí, la responsabilidad de corresponder a sus anhelos, a su confianza, a sus votos, a su espíritu, a su ciudadanía. Yo no puedo llevar toda esa representación a ninguna actuación política que yo conozca, que yo advierta, que en vez de defender a España de trastornos revolucionarios, aunque sea con buena intención de todos, los facilitan y [...]nan.

[...]respeto a los partidos.—Recuerdo del desastre colonial.

¡Gran cosa, ¡gran asunto, aceptar o no aceptar el Gobierno! Yo no he de ponderar la muchedumbre de consideraciones, de miramientos, de reflexiones, de cuentas morales, que han de influir en una determinación de esta naturaleza; pero yo os digo que cuando se compara esto con la fidelidad a la causa política que uno sirve, es una minucia aceptar o rechazar el Poder. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Por comparación, es una cosa insignificante, y no se puede sacrificar a la natural rutina del turno y de la sucesión un átomo de aquella fidelidad que se debe a la representación política con que se está en el estadio de las luchas entre los partidos.

Yo siento, señores—podré equivocarme, y sobre todo, fácilmente creerán que me equivoco mis adversarios—, yo siento que tengo el apoyo de una caudalosa corriente de opinión pero si no lo tuviese, si estuviera solo, si no tuviese siquiera el de mi partido, inconmoviblemente me veríais donde me veis. ¿Es esto soberbia? ¿Es esto altanería? ¿Es eso confianza en el propio juicio? No. Es que yo he vivido en la vida pública, y en mi vida pública hay un período, que no sé si olvidaré cuando me muera, que es el período de 1893 al 98. Bien solo me dejaron esos demócratas, cuando yo quería, cinco años antes del desastre colonial, evitarlo.

Yo estuve solo y vilipendiado, y el oro robado en las Aduanas sirvió para injuriar mi patriotismo. (Aplausos.) No pude hacerme la merced de sustraerme al dolor, porque el dolor era de la Patria, y nada de la Patria puede sernos indiferente. (Aplausos.—Interrupciones en la minoría republicana, impiden oir al orador.)—(*El Sr. Salvatella:* ¿Y Pi y Margall?) Yo hablaba de por qué yo he aprendido que no haya de enviudar jamás de la conciencia y de una cosa que decía el Sr. Vazquez de Mella, porque hay una hora suprema, de la que me acuerdo siempre, y es aquella en que tengo que dar cuenta de mi vida. (*El Sr. Alvarez.* (*D. Melquíades:*) Lo que S. S. predicaba podía ser una garantía de paz en las Antillas. Lo hemos dicho en los *meetings*, haciendo justicia á S. S.) Lo agradezco y pido perdón por no haberlo recordado..... (Los rumores impiden oir al orador.—El señor presidente agita la campanilla.)

Yo creía, señores diputados, que el calendario había llegado á establecer entre aquellos sucesos y nosotros la distancia pictórica de las perspectivas, y que ya lo podíamos mirar como un suceso que juzgáramos históricamente, y no levantara estas pasiones. (*El Sr. Santa Cruz:* Es una injusticia, [...] con la advertencia y la rectificación, que para esto es el debate, y no hay que enfadarse. Da esto es de lo que se trata.

Las manifestaciones de Azcárate y D. Melquiades.

Dije al comenzar que me sentía obligado á pronunciar dos discursos, bajo el epígrafe de «Una rectificación», y voy al segundo discurso, porque después que yo hablé, hubo acontecimientos políticos en la Cámara. ¡Claro que este momento es la primera vez que puedo ocuparme de ello!

Yo he sido interpelado por los Sres. Azcárate y Alvarez, señaladamente, para que diga qué me parece á mí, cual es la actitud del partido conservador delante de estas manifestaciones que aquí solemnemente se han producido. Interrumpí—la vanagloria, que es una torpeza humana, me hizo interrumpir—, diciendo que ya lo había dicho; pero no voy, por esto, á excusar nada: voy á hablar muy claro: que yo ya había dicho en mi discurso, de antemano, lo que me parecía, porque en mi discurso estaban los gérmenes, las premisas de donde derivaba, naturalmente, la actitud nuestra.

Había yo recordado cuál ha sido durante toda mi vida pública mi significación, y la parte que he tenido en la actuación democrática de la Regencia; había expuesto que toda aquella obra, la obra de la Restauración y de la Regencia, y las leyes políticas, tenían por objeto franquear á todos los ciudadanos, y señaladamente á las extremas izquierdas, la vida de la plena legalidad dentro la Monarquía; había procurado demostrar—no sé si lo demostré, pero sé que no se ha intentado refutarlo, sino que se ha olvidado en el debate—que lo que podía echarse de menos para una actuación democrática plena, plenísima, en España no eran leyes, ni eran posibilidades, ni eran amplitudes de sufragio, de reunión, de asociación y de imprenta; no: era la [...]genelización sincera, normalizada, constante, plena, de la ciudadanía, y que para eso era menester la educación cívica. Recordé muchas cosas que os debían sonar mal, naturalmente, pero que tenía la obligación de exponer, por lo cual decía que las izquierdas no habían laborado para esa educación cívica en lo que les correspondía, y una de las cosas que decía yo al país, respecto de vosotros, era que me parecía incongruente perdurar en la hostilidad a la institución monárquica, cuando evidentemente ella no había sido obstáculo, sino que se había anticipado al estado social y á las necesidades políticas con leyes donde había que poner su sanción, y que era algo merecido a los diálogos de de las gramáticas de lenguas extranjeras, que porque no había ciudadanía, fuese la censura al Rey. Todo eso, ¿qué significaba? Que desde que yo estoy en la política no he dicho palabra que haya rectificado, incluso en el discurso del otro día, que es el más reciente; porque no quiero recordar el anterior, que fué aquel en que defendí el derecho del obrero a disponer de su trabajo en caso de huelga (Muy bien, muy bien), y siempre, dondequiera que he hablado, he dicho que para mí el ideal es, el designio ha de ser, el avance consiste en integrar la plenitud de la vida democrática y la práctica de la democracia, y he dicho que la política conservadora no sería conservadora si a eso no tendiera. Lo he dicho categóricamente en mi último discurso (Aprobación), y hoy me he levantado, aunque no más que para darme el gusto de departir con vosotros, ampliando el tema. A ello voy, porque me es grato.

La democracia y la Monarquía.

Digo que el ideal es ensanchar de día en día la conformidad constitucional, hacer de día en día más numerosas las fuerzas políticas que renuncien á mantener abierto el período constituyente, que es una inmensa calamidad, que es una causa de desmedro y de anemia para las Naciones, y que en España está sosteniendo el triste fenómeno de un pueblo vigoroso y entero con ansias de progreso, y una política peturbada, enferma, calamitosa, que le atrasa y le abochorna. (Muy bien, muy bien.)

Pero la democracia, para nosotros, es una cosa distinta de lo que es para vosotros (Señalando á las izquierdas), porque para nosotros, vida democrática es asistencia íntegra de la Nación en la vida pública, con sus derechas y sus izquierdas, con los aciertos y los errores, con las pasiones y los entusiasmos, con todo lo que forma ese complejo que se llama Nación.

Y ese concepto no asoma ni en vuestras palabras ni en vuestros hechos. Para el Sr. Iglesias, la democracia es una lucha de clases, una hostilidad permanente y rencorosa de los unos contra los otros, y no hace S. S. otra cosa que preocuparse de su parcialidad, y todo lo que pueda servirla para la lucha le parece á S. S. legítimo, democrático y aceptable, y desdeña, desconsidera, olvida todas las asistencias que nosotros prestamos, con más solicitud para los humildes, siempre que es menester, para hacer á todos justicia, para que cada cual tenga su derecho, y para que todo interés sienta el amparo de la ley y del poder. (Muy bien.)

Para el Sr. Azcárate —ya sabéis lo que es pronunciar su nombre en estas materias—, el Sr. Azcárate tiene un sector —no hay reflector eléctrico de acorazado que ilumine todo el horizonte—, tiene un sector de sombra en su entendimiento clarísimo, en todo lo que atañe á la Religión. Su señoría decía el último día, insistiendo en cosas que le he oído muchas veces: «¿Religión? Esa es una palabra usurpada. ¡Política! Todo eso que se agita por ahí con faldas ó pantalones, todo eso es política». (Muy bien, en la minoría conservadora.)

A mí no me cuesta nada reconocerlo; en efecto la representación de un anhelo nacional, de unas clases sociales, de un grupo de españoles; para que los Poderes públicos, para que las leyes y los actos de gobierno vayan en un sentido ó en otro, es una cosa política, naturalmente; pero vamos á ver las consecuencias que sacamos de esta conformidad S. S. y yo.

S. S. en viendo demostrado que eso no pertenece a aquellas esencias dogmáticas y aun rituales que son universales de la Iglesia católica, y que, por tanto, no es Religión, sino política, influida por elementos étnicos, topográficos, históricos, políticos, se vuelve al señor conde de Romanones, y le dice: «No haga caso de eso S. S.: eso es política; no se detenga S. S. ante eso, que es política». Pero yo digo al señor conde de Romanones: «La política esa es una masa popular española». (*El Sr. Azcárate:* ¿Qué duda cabe? Yo no niego eso.) No lo niega, pero lo olvida y lo sacrifica, que es peor, y quiere que por el Poder público, sin esperar a que eso triunfe en las urnas se sirva esa aspiración, contraria a la inmensa mayoría de los españoles (Aplausos en el centro); y eso prueba que el espíritu de S. S. es muy bien intencionado, pero que se apasiona, como todo nosotros. Y en otras Naciones, vuestros congéneres creen que lo resuelven todo diciendo: «Eso es vaticanismo, clericalismo, teocracia». (*El Sr. Alvarez:* ¡Claro!) No es claro señor Alvarez; porque eso se podría decir si los Reales decretos se sellaran con el sello arzobispal y una cruz; pero no es eso. Es que son españoles, es que son electores, es que son manifestantes, en un número que cuando queráis hay que contar; pero para contarlos, hay que ir a las eleciones con esas banderas, no tomando varas de los palios, como os decía la otra tarde, a fin de que los electores no se encuentren algún día con gentes poderosas que levantan banderas contra las cuales ellos después hacen rogativas. (Risas.)

De modo que para nosotros, la democracia es esto: no hay salud, no hay integridad de vida democrática, mientras no se logre esa complejidad [...]. Pero el Sr. Alvarez llegó en este punto de su ofuscación hasta el extremo de que una de las imprecaciones más elocuentes, más terribles de la palabra fulgurante de S. S., versó sobre esto, cuando dijo que yo había proscrito de la política española la bandera anticlerical, y me habló S. S. de que así era como se comprometía la cabeza del Rey, nada menos. ¡Yo comprometo eso muchas veces! Pero, en fin. (El Sr. Alvarez hace signos negativos.) Sí, sí; si quiere S. S., pediremos el texto. El que traigo es este otro mío, para que veáis hasta qué punto había yo dicho lo bastante para no merecer toda la parte del discurso que se refería a esto, y que tenía que concluir con que quien tenía que eliminarse de la política por imposible, por arcaico y por absurdo, era yo.

El bloque y los facciosos.

Yo había dicho, no precisamente con la intención de evitar ese daño, sino con la de exponer mi pensamiento, lo siguiente, que está en la página 19 del *Diario*: «Lo que acontece es que las izquierdas, todas las izquierdas, no han sentido la vocación de buscar en la práctica de las leyes, en la sincera prática de las leyes, en la realidad de las instituciones democráticas, el triunfo de ideales propios que, naturalmente, serían contrarios a los nuestros, pero igualmente todos dignos de respeto, igualmente conducidos por el camino franco para la victoria, para la victoria legítima en las urnas, en la propaganda, en el Parlamento. No se hace eso, y se inventa lo que se llama el bloque».

¡Y me ponía a hablar de lo que era el bloque. Ya véis lo que os decía: todas las banderas, todas las propagandas, pero en las urnas, en la calle, en el campo, no por los caminos del Poder público, tomado directamente. Más adelante, está en la página 11, tuve la fortuna de que se me ocurriera ampliar el concepto y generalizarlo, y dije:

«Ya sé que me diréis que vosotros opináis todo lo contrario; ya se que mediréis que vosotros creéis que de ese modo servís bien a la Monarquía, y ya he dicho; y no ha sido en vano, que respeto todas las intenciones, pero llamo vuestra reflexión hacia lo siguiente: si es lícito o no a los ministros del Rey, a los responsales de la política, aconsejar a la Corona una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política española, en cualquier política de cualquier país, no digo constitucional como el nuestro: porque si esa política anticlerical viniese triunfante en las elecciones y en todas las manifestaciones de opinión, ¿qué habían de hacer la Monarquía y su Gobierno, sino transigir con ella, respetarla y recogerla? Pero ¿ocurre esto?»

Es decir, que lo que yo proscribía era la infiltración abusiva, tiránica, de una política que no ha sido sancionada por la Nación, mediante el contacto y la complacencia de los gobernantes; pero que yo sostenía la absoluta e idéntica legalidad de cualesquiera banderas, de cualesquiera aspiraciones, de cualesquiera partidos de cualesquiera ideales, y vosotros no habéis acertado a decir, no podéis decir más: lo están ahora rectificando; pero eso lo lo había dicho yo en mi anterior discurso. (*El señor Lerroux:* Entonces, ¿qué quiere decir lo de gobernantes y facciosos?)

Pues facciosos son los que cometen los delitos que el Código penal castiga, los que van contra la Constitución, y eso sois vosotros, que aquí dentro habláis este lenguaje, pero que hasta ahora en periódicos y *meetings* lo habéis estado callando para decir otra cosa. (Grandes rumores).

Es imposible en una Cámara política separar la exposición de la apariencia de debate y de controversia; en mi ánimo no ha habido hasta ahora sino el designio de demostrar como la parcialidad os ofusca y creyéndoos muy demócratas, lo sois menos que yo; porque yo admito espotáneamente, desde antes que habléis vosotros, la igualdad y la integridad de cualesquiera propagandas y cualesquiera banderas. (El Sr Alvarez hace signos afirmativos.) Estamos conformes.

Contestando a las derechas.—Neutralidad de las instituciones jurídicas.

Y ahora me vuelvo a la extrema derecha, y oigo al Sr. Senante que me dice, con una ironía amable como siempre, por ser suya, pero que repercuten en rastros horizontes, de vituperios que de vosotros suelen caer sobre mí, por el mismo motivo, y vamos a decir sobre ello dos palabras. Me decía el Sr. Senante, oyéndome hablar en estos términos que ahora acabo de recordar: ¿De modo que el Sr. Maura va a seguir consilidando, va a seguir cooperando, hay otro verbo, a la política de esos señores? ¡Vaya un conservador! No era esta la palabra. Eso tiene mucha importancia, porque tiene una apariencia seductora, y para el entendimiento simplista del vulgo es de una reverberación pérfida. Veamos si lo desentrañamos, siquiera entre los que lo oigan.

Confunde el Sr. Senante, a mi juicio, dos cosas: confunde las formas y las instituciones del derecho público, que tienen que ser neutras, y que tienen que estar a disposición de todos los españoles, de todas las opiniones y de todos los intereses (Muy bien, muy bien), con el contenido substancial de la política, en cuyo contenido podemos estar con S. S. y mil veces contra ellos; pero en la defensa de las formas jurídicas y de las instituciones liberales-democráticas, estoy yo al lado de esos señores (Señalando a la izquierda) contra todos. (Aplausos.) Y esa es la Constitución; eso es lo que hemos dicho nosotros siempre, y porque vosotros no lo véis, estáis debilitando la fuerza que ha de resistir en España los trastornos de la revolución. (Muy bien, muy bien.)

Eso estaba sintiéndolo la inteligencia privilegiada del Sr. Mella, mientras pronunciaba ayer su gigantesco discurso; y cuando descendió de aquellas cumbres y de aquellas alturas por donde nos tuvo tanto tiempo suspensos, cuando hablaba de la enseñanza, no hacía sino sacar un corolario de esta doctrina mía. Estaba yo acotándola en mi pensamiento, y decía; ya hablaré yo de eso con el amigo Mella; y pensé hacerlo en privado, y voy a hacerlo en público. Pues, ¿qué es eso de renunciar al armatoste de las enseñanzas oficiales, puesto que de todos modos se filtra a través de ellas la ponzoña, y pedir la Escuela libre, con la división de presupuestos, con la lucha de cada bandera en el seno de la sociedad? El día que lo comprendáis, saldréis de la grave responsabilidad que contraeríais si lo hicieseis a sabiendas, en vuestra persistencia de convertir en sustraendo lo que debe ser un sumando de la energía conservadora de la Nación. (Muy bien.)

Ayer el Sr. Mella, en uno de los giros de su nunca bien ponderado discurso como obra literaria y como obra de doctrina, y como bella inmarcesible de la literatura española y de los debates parlamentarios, nos habla de la intolerancia y de la intransigencia, y ese es tema que viene a mí memoria, porque tan junto está de lo que antes decía que es parte de su substancia misma.

Sí, Sr. Mella: el entendimiento y el corazón son intolerantes, son intransigentes y exclusivos; pero esa es la persona humana. La ley, la ley, que es lo que aquí hemos de formar; la ley, que es la que traza la política; la ley, que es la que ordena la vida, esa tiene que ser tolerante, transigente y neutral (Aplausos en la minoría conservadora.) En eso consiste lo que nos separa de vosotros. No advertís que toda criatura humana nace con derecho a la protección del Estado, a la protección de las leyes, [...] el actual estado social, hay una autoridad organizada, o encarnada en cualquier dinastía ó en cualquier oligarquía, que pueda regir la vida de los pueblos, transformar su substancia y encaminarlos por el cauce que sea preferente para vosotros. (Muy bien.)

Y he puesto ya de muestra cómo entendemos nosotros la democracia, la política conservadora, la única que hemos practicado y que practicamos, y cómo nos encontramos con claudicaciones a la izquierda y a la derecha.

Las colaboraciones lícitas.—La justicia y el derecho.

Y ahora voy a contestar categóricamente a un requerimiento del Sr. Azcárate, que me decía: «Pero, ¿no hemos colaborado nosotros, cuando gobernabais vosotros? ¿De qué os escandalizáis? Sepamos de una vez qué podemos ser nosotros en la vida pública española». ¿No era esto? Pues yo creo que va a quedar muy claro.

Para actuar como ciudadanos, tenéis nuestra fraternidad más cordial; para actuar como facciosos, el rigor absoluto, inexorable, de las leyes de manera que esté tan seguro el derecho del uno como el castigo del otro (Muy bien), porque en el castigo está el derecho He dicho dos cosas, y no es más que una; porque, ¿qué es el castigo más que el derecho, que ampara con la sanción la ley penal? Un poder verdaderamente autónomo, para representar y hacer efectiva la justicia sobre todo y contra todos, eso queremos nosotros.

Pero vamos a algo más concreto de las manifestaciones de las fuerzas de la extrema izquierda en este debate. Habló después de mí el Sr. Lerroux, haciendo nueva gala de su entendimiento privilegiado, y extremando la compostura y la moderación de sus nervios, y yo decía entre mí, cuando su señoría hablaba (no se ofenda S. S., porque no está eso en mi intención): si esto que oigo fuese un ropaje de recambio para volver a tomar en los *meetings* y en las propagandas el otro, sentiría que el *Diario de las Sesiones* tuviese que recoger cosas tan poco sinceras; pero si eso es un fruto de la experiencia y una enseñanza de la vida, Sr. Lerroux, el primer aplauso es el mío, porque el Dios en quien yo creo quiere la enmienda y la vida. (Muy bien.)

Oímos anteayer al Sr. Azcárate. Yo no os puedo decir cómo oigo yo al Sr. Azcárate, porque yo no puedo transmitir a nadie esa misteriosa y difusa sugestión del espíritu, que evoca una edad infantil, en que yo por vez primera me ponía en contacto con la cátedra universitaria, donde estaba el Sr. Azcárate en la penumbra matinal de aquella clase, antigua para mí. Eso no se puede borrar de mi corazón ni de mi memoria. Y yo veía al Sr. Azcárate, diremos justamente, porque esa es la flaqueza humana, indignado por no sé qué, por una estridencia de un *meeting*, y decía yo: donde hay hombres, hay pasiones Pero el Sr. Azcárate, que se enfada por esas cosas, ¿no habrá pensado nunca en lo que me parecía a mí ver al Sr. Azcárate sentado en la mesa presidencial de los *meetings*, donde se decían tantas cosas? Yo no me he quejado, ni me he enojado, ni lo he extrañado; tan intolerante soy. Lo que al Sr. Azcárate, me parece a mí, no puede sentarle jamás como ropa hecha para su cuerpo, es la actuación política en que le he visto al frente de la conjunción republicana. Ayer me parecía que desembarcaba de un trasatlántico, tras larga ausencia, un antiguo querido amigo ó un hermano, y volví a ver a S. S., al que yo conocía, a Azcárate, mi amigo de la cátedra, muy republicano, todo lo que quiera; pero que tiene conmigo una porción de comunidades, sin las cuales sería difícil que el mismo sastre nos vistiese a los dos. (Muy bien.)

Y para hallarle yo así, y celebrar esa reconstitución de la silueta querida tradicional del Sr. Azcárate, yo no he necesitado nunca inmiscuirme, indiscreto y profano, en aquel asunto de intimidad tan santa como es el estimar S. S. que a sus años no le toca hacer ninguna clase de mudanzas, que eso tendrá siempre mi respeto y el de todos. Yo todavía he de ir a cosas más concretas, porque todo está en el ambiente del debate, en la tendencia del debate; y vamos a cosas concretas que no llamaremos Gacetables, pero las llamaremos positivas ó plásticas, porque ya se cogen con los dedos: voy a cogerlas yo.

Decía el Sr. Azcárate: «Pues bien: ¿qué hará falta para eso?»

La reforma de la Constitución

Para eso era para la diversa posición política de S S; pero el texto lo aclara.

«¿Qué hará falta para que sea compatible la democracia con la Monarquía? Que volváis la vista a vuestro programa antiguo. Si yo fuera jefe del partido liberal, mi programa sería muy sencillo; la Constitución de 1869 ¿No os atrevéis a eso? Pues volved la vista a vuestro partido a vuestro programa, a vuestros antecedentes. ¿No fue el Sr. Moret quien habló de reformar la Constitución en dos extremos: para consagrar la libertad de cultos y la reforma del Senado? ¿No fueron el general Lopez Domínguez y Romero Robledo quienes pidieron la aplicación de los arts 111 y 113, que son la expresión acabada de la soberanía nacional? Pues id a esa reforma de la Constitución y al mantenimiento de la soberanía nacional Y luego no tengáis miedo para resolver esas cuestiones malamente llamadas religiosas, porque yo os he dicho lo que ha pasado siempre.»

El pensamiento del Sr. Azcárate está muy claro y todos recordaréis los conceptos adyacentes de que mientras esto no se hiciera, no había más que una especulativa posibilidad, al menos probable, de mudanza en el *statu quo* de la izquierda republicana, sin que yo desconozca, por lo que digo que tiene su valor, su importancia, y es estimable el deliberar así sobre el tema, y el exponer así las disposiciones de ánimo que mostrabais; porque yo siempre procuro ser leal y sincero,

¿Qué decía el Sr. Alvarez? El Sr. Alvarez decía lo siguiente;

«Y dije, que me oigan cuantos deban oirme como yo hay muchos republicanos.. que piensan lo mismo: hay una enorme legión de jóvenes y de gente moderna que no rinden culto a la forma, pero a quienes les parece enteco y pobre vuestro liberalismo; que quieren reformas hondas, progresivas. Esos, espiritualmente, por lo mismo que dan un valor circunstancial a la forma de gobierno, no están ahí: están aquí con nosotros constituyendo una fuerza, deseando gobernar.

Mas, entendedlo bien: para llegar por las vicisitudes de la vida política al Gobierno necesitamos mucho. Para nosotros no puede haber monarquía privilegiada: no puede el Monarca jamás compartir la soberanía del país con las Cortes que deben ser el reflejo fiel de la voluntad popular. Para nosotros no hay más que una soberanía, la soberanía nacional y así, despojada de sus privilegios, democratizaríamos la Monarquía, dándola como asiento la soberanía nacional y como elemento de sostén el cariño y el entusiasmo del pueblo.

Una Monarquía sin privilegios, una Monarquía que no usurpara el Poder del pueblo una Monarquía, en fin que abriera los cauces a todas las ideas por radicales, por archirradicales, por extraordinariamente radicales que parezcan. Con estas garantías, los que no damos valor a la forma de gobierno, pudiéramos algún día prestar nuestro concurso a un régimen que evolucionara hacia nosotros democratizándose.»

[...]tros, o buscar cizaña entre ellos; ni estimular pueriles reparos del amor propio, ni regatear la longitud del radio de las curvas que el decoro pida para cualesquiera evoluciones. Yo, sobre eso, tengo mi concepto, lo he practicado: pero respeto el de los demás. Yo, en 1902, cuando tuve la desgracia de perder al que había sido mi guía, y lo habría sido mientras viviese, el Sr. Gamazo a la luz del día habló con el Sr, Silvela, y me incorporé al partido conservador, y nunca he olvidado que yo he pertenecido al partido liberal, porque las cosas que se hacen con la conciencia limpia, nunca se dicen balbuceando.

A lo que vamos es a la substancia de las cosas: yo me encuentro con que, para salir del *statu quo*, es requisito previo una reforma constitucional; tenéis perfecto derecho para requerir al partido conservador, a fin de que diga su actitud, y la voy a decir.

La opinión del partido conservador.—Substancialidad de la Monarquía.

—Nosotros no cometeremos nunca la insensatez de llamar a ésta, ni a ninguna Constitución, irreformable ni eterna; pero decimos, lo he explicado en mis discursos, que creemos que en la política española urge más, importa más, aprovecha más, dar efectividad a las leyes promulgadas, que acrecentar la distancia entre la realidad y la mentira legal, y dentro de la reforma constitucional, vosotros pedís lo que acabáis de oir, señores diputados, y de eso que acabáis de oir, yo respeto el juicio de quien quiera: el mío es que el Sr. Alvarez ha descrito minuciosamente, retrocilándose en la descripción, la volatización de la Monarquía, la evaporación de la Monarquía; de modo que eso es la revolución sin sangre, suprimiendo las barricadas, y sustituyéndolas por la «Gaceta». (Muy bien, en la minoría conservadora.—Rumores).

Yo respeto la opinión de todo el mundo: la mía es ésta. Y diciendo esto, y estando con ello conforme el partido conservador, ¿qué más he de decir? Porque, Sr. Azcárate, el concepto de la monarquía que yo expuse, del que S. S. olvidó un párrafo, que es la mitad del concepto, para no recordar (naturalmente que con excelente buena fe) sino la otra parte, que es con la primera omisa el concepto entero, el concepto de la Monarquía para mí ha sido siempre el mismo: como que es la Monarquía de la Constitución que yo he jurado varias veces; y tan es siempre la misma, que recuerdo que en unos albores de situación liberal, en que, naturalmente, la sangre moza de las mayorías, recién posesionadas, sentía por todas partes en el aire, como en un arpa eólica, los sones del Himno de Riego, estaba yo en el banco de la Comision del Mensaje, y se atravesó el tema, y dije este concepto mismo de la Monarquía; el mismo que ahora. ¡Y hace treinta años! Claro es que S. S. no tiene ese concepto de la Monarquía. Quién lo va a pretender? Pero nosotros, todos nosotros, hasta ahora nosotros no prejuzgo el porvenir (desde luego, de los conservadores no hay que hablar, porque es evidente), tenemos el concepto de que la Monarquía es el eje inconmovible de la vida nacional (no la petrificación en el pasado de la vida nacional), para facilitar y hacer fecundas las evoluciones en que la vida consiste, para no obstruir ningún progreso legítimo, para no estorbar ningún avance, para consolidarlos todos, para evitar que se rompa la unidad y consubstancialidad del sér nacional, por la cual he dicho antes que viven las Naciones. (Aplausos) Para eso ha de ser un Poder efectivo, substancial, distinto del Poder de los partidos, sin privilegios, que no es más que una función delegada, la fórmula que ha de sancionar un día el sufragio popular, esa ni siquiera es Monarquía, ni siquiera es Presidencia: eso es un escarnio.

Pero para decir yo lo que opina el partido conservador, ya estoy hablando demasiado. como el estudiante Basilio en las bodas de Camacho. Y lo que acontece, señores, es que hay un banco azul, y no nos acordamos de él. (Grandes risas.) Hay un banco azul, ocupado por personas dignísimas, y todo lo que tengo que decir, como todo lo que he dicho, no tiene absolutamente nada que ver con las condiciones personales de los señores ministros, con cuya amistad me honro, y a quienes estimo individualmente, ilimitadamente; como que sería lo mismo que las personas fueran esas ú otras igualmente dignas, porque estoy hablando, estoy señalando las consecuencias y manifestaciones de una política, de un sistema de política, de una dinámica política, que durante estos cuatro años me tiene en la actitud de reserva que todos conocéis; y esto no tiene que ver con los nombres y apellidos, ni con las prendas personales honradísimas de los hombres que ocupan el banco azul.

En el banco azul, donde se entra jurando guardar y hacer guardar la Constitución, se oye decir estas cosas, y no sólo no se oye salir de él la manifestación de un criterio opuesto, distinto, sino que como si no se hubieran oído; y cuando ya no hay otra cosa que hacer, y alguna proposición incidental invita al recuerdo, se cae en la cuenta de que hay que venir aquí a decir. ¿qué? Pues que es muy grato oír hablar bien del Rey en los bancos de los republicanos, y ver lo que pasa, y pensar, ¿en qué diréis que se piensa?—, pues en hacer una gacetilla humilde, para alabanza de la situación y vituperio de los conservadores, porque en nuestro tiempo os juntabais (Señalando a los republicanos), y ahora os separáis. ¡Si serán ellos listos! (Risas)

Y a eso queda reducido todo, y es el único comentario que se les ocurre de esas cosas, y dais por averiguado que está consumado el cambio, que tiene por condición todo eso: la destinación del Rey y todo lo demás, (Grandes rumores.) Claro es, señor conde de Romanones, que yo no creo que su señoría quiera tal cosa: no me tenga por tan sin seso; lo que digo es que en esa actitud de los que ocupan el banco azul; en esa omisión de la función de gobierno; en esa inadvertencia, que cuando habláis se nota más que cuando calláis (Grandes rumores); en esa inadvertencia, palpita una verdad: la verdad de lo que yo estoy diciendo, sentando y afirmando; es a saber: que le sucede a España lo peor que le puede acontecer a un pueblo: que del Alcázar del Poder se haya ausentado la autoridad. (Grandes aplausos en la minoría conservadora.)

Exigencias del ajuste nos obligan a retirar las tres rectificaciones que publicaremos en el próximo número.

¡Viva Maura!

En el momento de cerrar la edición por un suplemento de *La Almudaina* nos enteramos de otra crisis del Gabinete Romanones. Lo que ha dicho uno al oir que se extrañaban de tanto tropiezo.

¡Pero, si está cojo!

Nosotros creemos que no cojo, decapitado, está el partido liberal.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.—Palma.